

MIÉRCOLES, 22 DE SEPTIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 183

AYUNTAMIENTO DE PENAGOS

CVE-2021-7839 *Información pública de solicitud de autorización ante la CROTU para la implantación de una estación de servicio y sus instalaciones complementarias (tienda de conveniencia y zonas de lavado y entretenimiento de vehículos), en la zona de La Llama.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley 3/2012, de 21 de junio, por la que se modifica la Ley de Cantabria 2/2001 de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública, por plazo de QUINCE DÍAS, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, el expediente promovido por don Laureano Agudo Pérez, en representación de la mercantil Sobarzo Gestión, SL, para la implantación de una estación de servicio y sus instalaciones complementarias (tienda de conveniencia y zonas de lavado y entretenimiento de vehículos), en la zona de La Llama del pueblo de Sobarzo.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría del Ayuntamiento de Penagos a efectos de posibles reclamaciones.

Penagos, 10 de septiembre de 2021.

El teniente de alcalde en funciones,

Ignacio Torre Sainz.

[2021/7839](#)